

RIO GALLEGOS, 180996

V I S T O :

El Expediente N° 10.451/96 de la Unidad Académica
Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 16/96 presentada por
el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva
para su tramitación Proyecto de Investigación denominado
"La Población de Santa Cruz y los factores del desarrollo
regional (distribución y caracterización a escalas de radios
y segmentos censales)" cuyo Director es el Dr. Enrique
BRUNIARD y los responsables son los docentes investigadores
Dante CUADRA, Claudia FURLANO y Lucia MUÑOZ;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución
N° 048/CGSUPRO/91:

Que que de no existir sugerencias u opinión en
contrario por parte de los evaluadores externos e internos,
la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e
Investigación recomendó elevar el Proyecto presentado al
Consejo Superior para su tratamiento con el aval de este
Consejo:

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad
lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo:
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

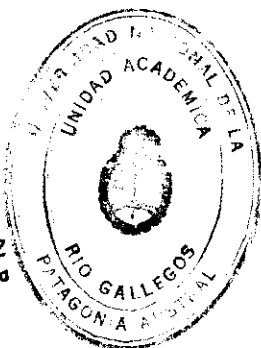
ARTICULO 1º. - AVALAR el Proyecto de Investigación denominado
"La Población de Santa Cruz y los factores del desarrollo
regional (distribución y caracterización a escalas de radios
y segmentos censales)" cuyo Director es el Dr. Enrique
BRUNIARD y los responsables son los docentes investigadores
Dante CUADRA, Claudia FURLANO y Lucia MUÑOZ.-

ARTICULO 2º. - SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad
Nacional de la Patagonia Austral el tratamiento del Proyecto
de Investigación denominado "La Población de Santa Cruz y los
factores del desarrollo regional (distribución y
caracterización a escalas de radios y segmentos censales)"
cuyo Director es el Dr. Enrique BRUNIARD y los responsables
son los docentes investigadores Dante CUADRA, Claudia FURLANO
y Lucia MUÑOZ.-

ARTICULO 3º. - ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología,
para su consideración y posterior elevación al Consejo
Superior.-

ARTICULO 4º. - TOME RAZON Jefatura del Centro de
Investigación, Notifiquese a los interesados. cumplido,
ARCHIVASE.-


MELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.